

COMUNICADO SOBRE PLAN CORPORATIVO DIGITEL

Por medio de la presente IPAPEDI notifica a los asociados que se indican mas adelante, que se esta procediendo a desincorporar las líneas que tienen plan navegación post pago y los BAM del plan corporativo Ipapedi con Digitel en atención a culminar el convenio de permanencia.

Para traspasar la línea a su nombre debe acudir antes del día treinta de mayo 2017 por nuestras oficinas ubicadas en la ciudad de Valencia Urbanización El Viñado, para retirar el documento que debe llevar al centro de atención al cliente de Corporación Digitel acompañado con los siguientes recaudos: • 3 últimos estado de cuenta de la tarjeta de crédito a domiciliar (si la TDC es Platinum o Black no necesita estados de cuenta) • Cedula de Identidad • Tarjeta de Crédito a domiciliar.

Nota: De no hacer el traspaso Corporación Digitel C.A. dará por anulada dicha línea.

CEDULA ASOCIADO
1.346.152
1.376.239
3.396.753
3.585.713
4.045.894
4.067.220
4.451.967
5.381.952
5.385.110
5.565.792
7.011.467
7.012.888
7.078.106
7.078.962
8.517.194
8.784.985
12.899.365
13.128.434
17.315.152

Para mayor información comunicarse con el área de Planes Colectivos.

Consejo Administración IPAPEDI

Área autorizada Planes Colectivos

Lic. Mariela Conde

Valencia, 18 mayo 2017